UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACTA DE EVALUACION Y DICTAMEN DE LA CONTRATACION DIRECTA CON ID Nº 256769, ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULO DE LA F.C.E - UNC@.

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. del Caaguazú República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las 15:30 horas, se reúne el "Comité de Evaluación", de la Facultad de Ciencias Económicas. (F.C.E) de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNC@) con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Maura Cardozo de Zaracho, C. P. Juan Giménez, Sr. Manuel González, designados por Resolución Nº 048/2011 de fecha 02 de agosto de 2011, para estudiar las ofertas presentadas en la **Contratación Directa con ID Nº 256769, Adquisición de Seguro de Vehículo.**

El Comité de Evaluación recepcionó dos carpetas del departamento de la U.O.C que contienen documentos de las ofertas presentadas por los proveedores y el Acta de Recepción y Apertura de Sobres del llamado de la C.D con ID Nº 256769.

- **ALFA S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**
- **ASUR- ASEGURADORA DEL SUR S. A. SEGUROS GENERALES**

1. Luego de la verificación de los requisitos legales, las ofertas y especificaciones técnicas, aplicando los criterios de evaluación en cuanto a, **CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y EXPERIENCIA,** se ha llegado a la conclusión de que las ofertas. Han sido habilitadas.

Empresa	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	ADJUDICADO
ASUR ASEGURADORA DEL SUR S. A. SEGUROS GENERALES	84131503 - 001	Seguro para Vehículo: Camioneta Pick Up, Doble Cabina GREAT WALL, año 2009, Diesel, 4 x 4, Capital a Asegurar G. 148.000.000.- 148.000.000.--- Vigencia del Contrato 1 (un) año.	**1(UN) AÑO**	**NO**
		1. **Coberturas al Vehículo:** Cobertura a cualquier conductor. 2. **Responsabilidad Civil:** • Lesiones corporales o muerte de 2 o más personas G. 100.000.000.- • Lesiones corporales o muerte a una persona G. 50.000.000. • Daños a cosas de terceros G. 30.000.000.- • Gastos médicos y/o asistencia por accidente G. 30.000.000.- • Muerte o invalidez por accidente G. 50.000.000.- 3. **Cobertura de incendio, accidente y robo:** - En caso de incendio y/o accidente, el limite de indemnización es la suma asegurada del vehiculo, y en el caso de robo, el limite de indemnización es del 100% de la suma asegurada indicada.- 4. **Cobertura de accesorios:**		

	Se hace constar que el limite de indemnización por daños a los accesorios es del 10%, de la suma asegurada.- asimismo se hace constar que incluye la cobertura de ambulancia y remolque en todo el territorio del país. Debe incluir cobertura de carta verde al exterior para países del Mercosur por un año.- 5. **Coberturas adicionales:** - Robo en la vía pública. - Daños por tumultos. - Cobertura a cualquier conductor. - Accesorios (10% del valor total del vehículo) - Carta verde. - Vigencia: 12 meses.-		
Precio Total (IVA Incluido)	**Tres millones novecientos mil.....**	**3.900.000**	

Empresa	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	U. M.	ADJUDICADO
ALFA S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	84131503 - 001	Seguro para Vehículo: Camioneta Pick Up, Doble Cabina GREAT WALL, año 2009, Diesel, 4 x 4, Capital a Asegurar G. 148.000.000.- 148.000.000.--- Vigencia del Contrato 1 (un) año.	**1(UN) AÑO**	**SI**
	1. **Coberturas al Vehículo:** Cobertura a cualquier conductor. 2. **Responsabilidad Civil:** • Lesiones corporales o muerte de 2 o más personas G. 100.000.000.- • Lesiones corporales o muerte a una persona G. 50.000.000. • Daños a cosas de terceros G. 30.000.000.- • Gastos médicos y/o asistencia por accidente G. 30.000.000.- • Muerte o invalidez por accidente G. 50.000.000.- 3. **Cobertura de incendio, accidente y robo:** - En caso de incendio y/o accidente, el limite de indemnización es la suma asegurada del vehiculo, y en el caso de robo, el limite de indemnización es del 100% de la suma asegurada indicada.- 4. **Cobertura de accesorios:** Se hace constar que el limite de indemnización por daños a los accesorios es del 10%, de la suma	Cubre	

FCE FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS U.N.Cº CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2007

	asegurada.- asimismo se hace constar que incluye la cobertura de ambulancia y remolque en todo el territorio del país. Debe incluir cobertura de carta verde al exterior para países del Mercosur por un año - 5. **Coberturas adicionales:** - Robo en la vía pública. - Daños por tumultos. - Cobertura a cualquier conductor. - Accesorios (10% del valor total del vehículo) - Carta verde. - Vigencia: 12 meses.-		
Precio Total (IVA Incluido)	**Dos millones ochocientos mil.....**	**2.800.000**	

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su artículo 34 Inc. c...., el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

ADJUDICAR al proveedor ALFA S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, por un contrato cuyo monto asciende a la suma de Gs. 2.800.000 (dos millones ochocientos mil) para la **ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGURO DE VEHICULO, para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú.**

Queda el acta firmada al pie de la misma por los integrantes del "Comité de Evaluación" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
C. P. Juan E. Giménez
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS U.N.Ca CORONEL OVIEDO - CAAGUAZÚ 2007

.....
Lic. Maura Cardozo de Zaracho
Miembro Comité Evaluador

.....
Sr. Manuel González
Miembro Comité Evaluador